



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración Jurada

Datos Personales

Tipo de Presentación: Final

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 29541002

CUIT/CUIL: 27295410022

Apellido y Nombres: FUSTER MARIA JIMENA

Fecha de Nacimiento: 04-04-1982

Estado Civil: Casado/a

Cargo actual

Ingreso al cargo actual: 09/12/2019

Jurisdiccion: MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Secretaría: NO APLICA

Dirección General: D.G. COORDINACION DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACION

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 82.940,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: Si

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

Estudios

Estudios Cursados: Posgrado

Antecedentes Laborales / Profesionales

Empresa/Organismo: PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entidad: MINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION PUBLICA

Actividad de la Empresa: ORGANISMO PUBLICO

Cargo o función: director general DE ADMINISTRACIÓN

Desde: 08/08/2016

Hasta: 31/12/2016

Empresa/Organismo: PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Entidad: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Actividad de la Empresa: ENTIDAD PUBLICA
Cargo o función: DIRECTORA PROVINCIAL DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Desde: 01/01/2017
Hasta: 28/02/2017

Empresa/Organismo: gobierno de la ciudad de buenos aires
Entidad: ministerio de desarrollo urbano y transporte
Actividad de la Empresa: publica
Cargo o función: directora administrativa legal y tecnica
Desde: 01/03/2017
Hasta: 10/12/2019

Actividades laborales o profesionales simultáneas

Empresa/Organismo:
Entidad:
Actividad de la Empresa:
Funcion o Cargo:
Desde:
Licencia o suspensión:
Fecha inicio de licencia:
Dedicacion de horas semanales:

Datos Familiares

Vínculo: Conyuge

Vínculo: Hijo/a

Bienes muebles registrables

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : CITROEN C4
Año fabricación : 2013
Año de ingreso / adquisición: 2015
Origen de fondos : Ingresos propios
Porcentaje de titularidad: 50
Valuación: 567.000,00
Valor de adquisición: 186.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : BETA
Año fabricación : 2018
Año de ingreso / adquisición: 2018
Origen de fondos : Ingresos propios
Porcentaje de titularidad: 50
Valuación: 105.000,00
Valor de adquisición: 40.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Año de ingreso / adquisición:
Origen de fondos :
Porcentaje de titularidad:
Valuación :
Valor de adquisición:

Bienes inmuebles

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del beneficio: N/A
Plazo: N/A
Titulo: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien : Casa
País: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Localidad: PILAR
Barrio/Zona: FATIMA CUBA I
Porcentaje de Titularidad: 50
Año de ingreso / adquisición: 2017
Origen de fondos : CREDITO HIPOTECARIO, INGRESOS PROPIOS, MUTUO
Superficie total: 1226
Unidad: M2
Valuación: 4.628.528,00
Valor de adquisición: 4.583.500,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Objeto:
Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:
Fecha de adquisición:
Origen de fondos :
Valor de cotización:
Valor Actual de Acciones:
Valor de adquisición:

Sociedades

Titularidad:
Titular:
Tipo de sociedad:
Objeto Social:
Porcentaje de participación:
Fecha de adquisición:
Origen de fondos:
Valor actual :
Valor de adquisición:
Aportes:

Depósito bancario y dinero en efectivo

Titularidad: Ganancial
Tipo de bien: Tenencia de dinero en efectivo
Titular: N/A
Tipo de cuenta: N/A
Porcentaje de titularidad:
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 559,00

Titularidad: Ganancial
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 559,00

Ingreso por otros trabajos/actividades

Titularidad:
Titular:
Cargo o función:
Relación Laboral :
Empleador / Entidad :

Actividad de la Empresa, etc/ ámbito :
Monto Anual Neto :
Fecha desde:
Actividad:

Otros ingresos / activos

Titularidad:
Titular:
Tipo de ingreso / activo:
Origen / Concepto:
Monto Total:

Ingreso por venta de bienes inmuebles

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien :
País:
Provincia:
Localidad:
Barrio/Zona :
Porcentaje de Titularidad:
Año de ingreso:
Moneda:
Monto:

Deudas

Titularidad: Ganancial
Titular: N/A
Tipo de deuda : Hipotecario
Moneda: Pesos

Acreencias

Titularidad:
Titular:
Tipo de Acreencia :
Moneda:
Monto:
Observaciones:

- 1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.**
- 2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.**
- 3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.**
- 4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en**

conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral Final al cesar por cualquier causa el cargo.

5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.